	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>LA POLAR Y PUMA TE INVITAN AL PARTIDO SELECCIÓN DE CHILE VS SELECCIÓN DE ESTONIA</b>	BC.2011.062.v.01
---	--	------------------

## OBJETIVO DE LA CAMPAÑA

Premiar a los clientes por comprar productos Puma en La Polar.

## PERIODO DE LA CAMPAÑA

Rige desde el 10.06.2011 y hasta el 15.06.2011, ambas fechas inclusive.

## QUIENES Y CÓMO PARTICIPAN

Participan todos los clientes que efectúen compras de productos PUMA, en el período de la campaña, sin restricción en el medio de pago.

El cliente que cumpla lo antes indicado debe ingresar la siguiente información de la boleta de compra en el banner ubicado en el sitio [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).

- Nombre completo
- Rut
- Edad
- Teléfono de contacto
- email
- Fecha de la boleta de compra
- Número de caja
- Número de Boleta
- Tienda donde se emitió la boleta

## DESCRIPCIÓN DEL PREMIO

Se entregarán 5 premios, cada uno consistente en 2 entradas al sector “cordillera” del estadio Monumental David Arellano de Colo Colo y poder ver el partido de la selección de fútbol de CHILE contra ESTONIA a efectuarse el día 19.06.2011.

## TIENDAS QUE PARTICIPAN

Participan todas las tiendas de La Polar, excepto Maule, San Diego, Irarrázaval y Panamericana.


## SORTEO PARA DETERMINAR A LOS GANADORES

### Aspectos generales

- Se efectuará el 16.06.2011, en forma aleatoria entre los participantes que cumplan con las condiciones estipuladas en estas bases.
- Se sortearán 10 ganadores; 5 titulares y 5 sustitutos.
- Se considera como cliente válidamente ganador a aquel que tenga la boleta de compra, que le permitió participar en esta campaña, vigente al momento del sorteo.

### Situaciones especiales

- El ganador sustituto reemplazará al ganador titular sólo si este último:
  - No es contactado (en base a las gestiones de comunicación detalladas en estas bases),

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>LA POLAR Y PUMA TE INVITAN AL PARTIDO SELECCIÓN DE CHILE VS SELECCIÓN DE ESTONIA</b>	BC.2011.062.v.01
---	--	------------------

- Presenta algún inconveniente que le impida hacerse acreedor del premio,
- Desiste de recibirlo.
- En el evento que, como consecuencia de la aplicación de las reglas antes expuestas, no existiere clientes ganadores titulares ni sustitutos a quienes asignar los premios previamente descritos, deberá efectuarse un nuevo sorteo en idénticas condiciones a las ya referidas sólo respecto de aquellos premios que se encontraren en tal condición.

### **NOTIFICACIÓN AL GANADOR**

- El ganador será notificado telefónicamente y/o por correo electrónico dentro de tres días hábiles siguientes contados desde la fecha del sorteo.
- Se efectuarán tres intentos para ubicar al cliente ganador, en distintas jornadas (mañana, tarde y noche), para ello se utilizarán los antecedentes entregados por el cliente, si con ellos no es posible ubicarlo, no se hará efectivo el premio y se aplicará la opción de reemplazo citada en estas bases.
- Tope de cobro 17.06.2011

### **COMUNICACIÓN DEL GANADOR**

Cada cliente ganador, debidamente ratificado por La Polar y que ha aceptado el premio que contemplan estas bases, será publicado en el sitio web de La Polar.

### **COBRO Y ENTREGA DEL PREMIO**


#### Aspectos generales

- La Polar coordinará con el cliente ganador la forma en que deberá recibir su premio.
- Constituye un requisito esencial para el cobro del premio que el cliente ganador presente su cédula de identidad vigente y firme el "ACTA ENTREGA DE PREMIO", documento que certifica la recepción conforme el respectivo premio. Ver documento al final de estas bases.
- El cliente ganador dispone de hasta el 17.06.2011 para cobrar su premio.

#### Situaciones especiales

En caso que el cliente ganador no se presente a cobrar su premio, o comunique que desiste de recibirlo, se desarrollará el siguiente procedimiento:

- Se volverá a realizar el sorteo en las mismas condiciones establecidas en estas bases.
- Para el caso del cliente que desiste del premio este deberá comunicarlo por alguna de los siguiente medios:

	<b>BASES DE CAMPAÑA</b>  <b>LA POLAR Y PUMA TE INVITAN AL PARTIDO SELECCIÓN DE CHILE VS SELECCIÓN DE ESTONIA</b>	BC.2011.062.v.01
---	--	------------------


- Firmando el documento “ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO”, ver formato al final de estas bases.
- Correo electrónico o carta firmada dirigida a La Polar, en la comunicación debe indicar lo siguiente:
  - Fecha en que desiste,
  - Motivo del desistimiento
  - Que renuncia indeclinablemente al premio,
  - Nombre completo
  - Rut
  - Firma, sólo para el caso de carta.

### **RESTRICCIONES DE LA CAMPAÑA**

- Si algún cliente ganador presenta inconvenientes que le impidan hacerse acreedor del premio no tiene derecho alguno a compensación de ninguna especie.
- El cliente ganador contactado por vía telefónica deberá informar el rut y nombre de la persona que lo acompañará, opcionalmente podrá indicar que asistirá solo, en tal caso no existirá compensación alguna relacionada con el no uso de dicha entrada.
- El premio es transferible, para ello deberá informarlo al momento de coordinar la entrega del mismo.
- El premio no es canjeable ni transformable en dinero u otra especie.
- Todo gasto no detallado en ésta base, que realice el cliente ganador o acompañante para recibir el premio, será de su cargo y responsabilidad.
- Esta campaña no es válida para funcionarios de Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas.
- Esta campaña no es acumulable con otras campañas o promociones vigentes.
- Para el caso de los clientes ganadores que se trasladen desde fuera de la Región Metropolitana para recibir su premio, dicho traslado y eventual alojamiento será de costo del cliente.

### **EXENCIONES DE RESPONSABILIDAD**

- La entrega del servicio y/o producto es de exclusiva responsabilidad del proveedor PUMA, no cabiéndole a Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, intervención alguna en su entrega o en la ulterior atención que ello demande.
- Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, toda vez que no participa en la entrega de los servicios y/o productos, no es responsable de manera alguna de cualquier restricción, desperfectos, fallas o

	<p style="text-align: center;"><b>BASES DE CAMPAÑA</b></p> <p style="text-align: center;"><b>LA POLAR Y PUMA TE INVITAN AL PARTIDO SELECCIÓN DE CHILE VS SELECCIÓN DE ESTONIA</b></p>	<p style="text-align: center;">BC.2011.062.v.01</p>
---	---	---

incumplimientos, sean por fuerza mayor o de otro origen, que pudieren tener estos, ni de los perjuicios directos o indirectos que pudiesen ocasionar.

### **PUBLICIDAD ASOCIADA A LA CAMPAÑA**

- A los clientes, La Polar les podrá solicitar su participación en sesiones fotográficas y/o videos tapes vinculados a la difusión de la campaña, para ser exhibidas en los medios o en la forma que La Polar estime conveniente.
- Los clientes se obligan a aceptar y facilitar la difusión pública de la obtención de los premios y beneficios con que salieron favorecidos en cualquier medio publicitario que La Polar estime pertinente.

### **COMUNICACIÓN DE LAS BASES**

Estas bases se encuentran publicadas en servicio al cliente de cada tienda que participa en la campaña y en [www.lapolar.cl](http://www.lapolar.cl).



## ACTA ENTREGA DE PREMIOS

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ La Polar certifica que el señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_; es el ganador(a) de la campaña.

### LA POLAR Y PUMA TE INVITAN AL PARTIDO SELECCIÓN DE CHILE VS SELECCIÓN DE ESTONIA

La persona antes individualizada certifica haber recibido a plena satisfacción el premio que las respectivas bases indican y que consiste en:

### ASISTIR JUNTO A UN ACOMPAÑANTE AL PARTIDO DE LA SELECCIÓN DE CHILE CONTRA ESTONIA A EFECTUARSE EL DÍA 19.06.2011 EN EL ESTADIO MONUMENTAL DE COLO COLO EN SANTIAGO DE CHILE

Entrega del premio queda registrada según se indica:

Emitido en	Tipo documento (marcar con X)	Fecha emisión	Número documento	Número terminal de venta
	<input type="checkbox"/> Boleta			
	<input type="checkbox"/> Guía de despacho			
	<input type="checkbox"/> No se requiere			

Asimismo, el cliente ganador declara:

Que cualquier reclamo o consulta con respecto a los usos, calidad, funcionamiento y/o garantías del premio-beneficio que recibe deberá efectuarlo(a) directamente al fabricante o proveedor del premio-beneficio.

Tener cabal conocimiento que Empresas La Polar S.A., sus empresas relacionadas, filiales, y coligadas, sus funcionarios, directores y empleados, no tienen responsabilidad alguna derivada del uso, calidad, funcionamiento y/o garantías relacionados con el premio-beneficio, por cuanto se trata de una mera liberalidad carente de fuente obligacional alguna para con dicha sociedad.

<b>CLIENTE GANADOR</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente



## ACTA DESISTIMIENTO A PREMIO

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

El señor (a) \_\_\_\_\_, cédula de identidad  
N° \_\_\_\_\_ - \_\_\_\_\_; comunica que desiste en forma voluntaria e irrevocablemente  
al premio

**ASISTIR JUNTO A UN ACOMPAÑANTE AL PARTIDO DE LA SELECCIÓN DE  
CHILE CONTRA ESTONIA A EFECTUARSE EL DÍA 19.06.2011 EN EL ESTADIO  
MONUMENTAL DE COLO COLO EN SANTIAGO DE CHILE**

Que se detalla en las bases de la campaña

**LA POLAR Y PUMA TE INVITAN AL PARTIDO  
SELECCIÓN DE CHILE VS SELECCIÓN DE ESTONIA**

La persona antes individualizada indica como motivo del desistimiento lo siguiente:


<b>CLIENTE</b> Nombre y firma	<b>EJECUTIVO RESPONSABLE LA POLAR</b> Nombre y firma

Original (debidamente completado debe ser enviado a la gerencia de clientes de La Polar). Copia o fotocopia debe ser entregada al cliente